

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Espiel**

Núm. 5.040/2016

Don José Antonio Fernández Romero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Espiel (Córdoba), hace saber:

Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 29 de septiembre de 2016, se ha admitido a trámite la solicitud presentada por don Manuel Ruiz Maya Jiménez, con DNI 30457798W, en nombre propio, para la construcción de una Casa de Campo vinculada a explotación agrícola en polígono 5, parcela 7 y polígono 4, parcela 74, Finca La Nava de este municipio de Espiel, re-

dactado por la Arquitecta doña Carolina Caballero Bonilla.

Dicho Proyecto, que se admite por concurrir los requisitos del artículo 42 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se expone al público, con llamamiento a los propietarios de los terrenos incluidos en el ámbito de actuación del Proyecto y demás que lo estimen por conveniente, a fin de poder examinar el expediente y presentar cuantas alegaciones consideren en derecho, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1.c. de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Espiel, a 4 de octubre de 2016. El Alcalce, Fdo. José Antonio Fernández Romero.